



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Nota

Número:

Referencia: Marco Alimentario Nutricional 2026 y Recetario Provincial SAE

A: Juan Pablo Sorrentino (DSAEMDCGP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

A los Consejos Escolares y Municipios en tanto entes ejecutores

Estimados/as, enviamos como archivos de trabajo adjuntos a la presente nota, **el Marco Alimentario Nutricional 2026** y sus correspondientes anexos, que estarán **vigentes a partir del mes de enero del corriente año**, como así también el **Recetario Provincial del SAE**, los cuales se tramitan a través del *Expediente n° EX-2026-00057326- -GDEBA-DPSYSAMDCGP*.

El Marco Alimentario Nutricional tiene como **objetivo definir lineamientos nutricionales para las prestaciones de los programas SAE y MESA**, con el propósito de **contribuir a garantizar el derecho a una alimentación saludable para los Niños, Niñas y Adolescentes** de la provincia de Buenos Aires.

Estos lineamientos tienen en cuenta los requerimientos nutricionales en kilocalorías, macronutrientes y micronutrientes definidos para los titulares de derecho de los programas. Además, contempla la modalidad habitual de las escuelas de gestión estatal de la Provincia, los gustos y hábitos de la población asistida y la disponibilidad de alimentos, así como también las posibilidades operativas de las instituciones tanto en lo referente a infraestructura y equipamiento como a personal disponible.

En base a los lineamientos del Marco Alimentario Nutricional es que se deben elaborar los menús de las prestaciones de SAE y la composición del programa MESA Bonaerense para el corriente año.

En archivos adjuntos, encontrarán:

- ANEXO 0: documento del Marco Alimentario Nutricional,
- ANEXO 1: especificaciones técnicas SAE y MESA
- ANEXO 2: selección y recepción SAE-MESA 2026
- ANEXO 3: declaratoria composición modular MESA
- ANEXO 4: Menús SAE (DM y COMEDOR, general, maternal y patologías)
- Recetario Bonaerense SAE

Recordamos que, **como todos los años, deben realizar el envío de propuestas sin falta a la Dirección de Nutrición y Calidad de los Alimentos al mail md.dirplannutricion@gmail.com.**

Además, recordamos que estamos a disposición tanto con el equipo del central como territorial para reunirnos o comunicarnos siempre que lo consideren necesario.

Sin otro particular saluda atte.



Consulta